



ESTABLECE NUEVO ORDEN DE SUBROGANCIAS DEL CARGO DE JEFATURA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

SANTIAGO,

16 ABR. 2018

298

RESOLUCIÓN EXENTA DA. N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:



Las necesidades del Servicio; la Resolución Exenta DA N° 64 del 20.01.2017; el DFL. N° 29 del Ministerio de Hacienda, del año 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; las Resoluciones N°s 10 y 18 de 2017, de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón; lo dispuesto en la Ley N° 18.575, sobre Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores; y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto Exento MOP N° 68 de 19.03.2018.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta DA N° 64 del 20.01.2017, se designó primer y segundo subrogantes del cargo de Jefe de División de Administración.

MARCOS GAETE TORRES  
Oficina de Partes  
Division de Administración  
ARQUITECTURA MOP

Que, de acuerdo a las necesidades actuales del Servicio, es necesario establecer nuevo orden de subrogancias del cargo de Jefe de División de Administración.

R E S U E L V O

1. **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 16 de abril de 2018, a lo establecido en la Resolución Exenta DA N° 64 del 20.01.2017
2. **DESÍGNASE**, a contar de igual fecha, subrogantes del cargo de Jefe de División de Administración de la Dirección de Arquitectura, a los funcionarios que a continuación se indican:
  - a. **Primer Subrogante:** doña **ROSA JACQUELINE SEPÚLVEDA FERRADA**, RUN N° 10.201.181-3, con residencia en Santiago.
  - b. **Segundo Subrogante:** don **ALEX EDUARDO ACEVEDO HERRERA**, RUN N° 08.848.723-0, con residencia en Santiago.
3. **ESTABLÉCESE**, que las personas citadas, conforme al cargo funcional que desempeñarán, deberán rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a los funcionarios citados, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Secciones, y al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas todos dependientes de la Dirección de Arquitectura – MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

MARTIN URRUTIA URREJOLA  
Arquitecto

Director Nacional de Arquitectura (S) - MOP

JSF/CSD/gah.  
RRHH.: 203-18  
N° Proceso: 11881183



ESTABLECE NUEVO ORDEN DE SUBROGANCIAS DEL CARGO DE JEFATURA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

20 ENE. 2017

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA DA. N°

0064

VISTOS:



Las necesidades del Servicio; la Resolución Exenta DA N° 1202 del 11.11.2010; la Resolución Exenta DA N° 25 del 12.01.2012, el DFL. N° 29 del Ministerio de Hacienda, del año 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; lo dispuesto en la Ley N° 18.575, sobre Orgánica Constitucional y sus modificaciones posteriores; y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 434 de 04.11.2014.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución Exenta DA N° 1202 del 11.11.2010, se designó segundo subrogante del cargo de Jefe de División de Administración a don Alex Eduardo Acevedo Herrera.

  
CLAUDIA BARRIOS CÉSPEDES  
Jefa Oficina de Partes  
División de Administración  
Arquitectura MOP

Que, mediante Resolución Exenta DA N° 25 del 12.01.2012, se designó tercer subrogante del cargo de Jefe de División de Administración a doña Rosa Jacqueline Sepúlveda Ferrada.

Que, de acuerdo a las necesidades actuales del Servicio, es necesario re-establecer las subrogancias del cargo de Jefe de División de Administración.

RESUELVO

1. **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 20 de enero de 2017, a lo establecido en las Resoluciones Exentas DA N°s 1202 del 11.11.2010 y 25 del 12.01.2012.
2. **DESÍGNASE**, a contar de igual fecha, subrogantes del cargo de Jefe de División de Administración de la Dirección de Arquitectura, a los funcionarios que a continuación se indican:
  - a. **Primer Subrogante:** don **ALEX EDUARDO ACEVEDO HERRERA**, RUN N° 08.848.723-0, con residencia en Santiago.
  - b. **Segunda Subrogante:** doña **ROSA JACQUELINE SEPÚLVEDA FERRADA**, RUN N° 10.201.181-3, con residencia en Santiago.
3. **ESTABLÉCESE**, que las personas citadas, conforme al cargo funcional que desempeñarán, deberán rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. **COMUNÍQUESE**, la presente Resolución a los funcionarios citados, Divisiones, Departamentos, Direcciones Regionales, Unidades y al Departamento de Recursos Humanos dependiente de la División de Administración DA.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

  
CLAUDIA SILVA PAREDES

Arquitecto  
Directora Nacional de Arquitectura - MOP

  
MUU/FLS/ESD/gah.  
RRHH.: 64-17  
N° Proceso: 10592343